



# Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

### ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA

1/2018

Examinado el expediente administrativo tramitado por la Gerencia de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, que tiene por objeto la contratación laboral temporal por interinidad de un administrativo (C1) para que preste servicios como personal de Administración y Servicios en ese organismo, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 149 de 4 de agosto de 2017 y en la web y tablón de anuncios de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda y del Ayuntamiento de Elda.

Visto que, con fecha 16 de octubre de 2017, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para que las personas aspirantes pudieran subsanar deficiencias.

Visto que, finalizado el citado plazo, se examinaron las alegaciones y/o subsanaciones presentadas por las personas interesadas.

Visto el informe-propuesta de fecha 9 de marzo de 2018, emitido por la Gerencia de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda.

De conformidad con las bases de la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente en materia de régimen local y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del organismo autónomo Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda.

## RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a concurrir al concurso-oposición, convocado por la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda para la provisión de una plaza de administrativo del personal de administración y servicios, que a continuación se transcribe:

<b>PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS</b>	
1.-	Alba Tenza, Romualda Josefa
2.-	Álvarez Ruiz, María Covadonga
3.-	Amat Díaz, Cristina
4.-	Antolí González, Silvia
5.-	Antón Terrés, María Trinidad
6.-	Arenas Ruiz, M.ª Esperanza
7.-	Arenas Tobarra, José Ignacio
8.-	Atencia Arenas, María Isabel



## Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

9.-	Bautista Soria, Encarnación
10.-	Benito Richart, María Antonia
11.-	Benlloch Borrega, Enrique
12.-	Blanquer Javaloyes, Roberto
13.-	Blasco Velasco, Laura
14.-	Bordonado Durá, Asunción
15.-	Bravo Pérez, María Ángeles
16.-	Burgos García, Eulalia
17.-	Cabrera Sosa, José Juan
18.-	Campello García, Daniel
19.-	Cantera Torrano, Daniel
20.-	Cantó Poveda, Carmen
21.-	Castellet Berja, Patricia
22.-	Castro Úbeda, Joan
23.-	Cerdán Álvarez, Susana
24.-	Climent Sánchez, David
25.-	Coloma Poveda, Gisela
26.-	Colomina Benedito, Fátima
27.-	Corbí Galiana, Ana Belén
28.-	Córdoba Gabarrón, Juan Pedro
29.-	Crespo Aragón, Manuel
30.-	De la Cámara Alcazar, Miguel Juan
31.-	De la Sierra-Llamazares Martín-Macho, Montserrat
32.-	De las Nieves Alberola, María Teresa
33.-	Feliu Guilabert, Margarita
34.-	Fernández López, Ana
35.-	Fernández López, Gabriel
36.-	Galvañ Monasterio, Salvador
37.-	García García, Antonio
38.-	García López, María Carmen
39.-	García Oliva, José María
40.-	García Pérez, Rosa Ana
41.-	García Ripoll, María José
42.-	Garrido Castro, Rosario
43.-	Garrido Gil, Estefanía
44.-	Gilabert Bernal, Cristina
45.-	Gómez Cardo, Pedro Manuel
46.-	Gómez Devis, Inmaculada Lourdes
47.-	González Alberola, M.ª de la Asunción
48.-	Guillén Guillén, Carolina
49.-	Hernández Cerverón, Raquel
50.-	Hernández González, Paloma
51.-	Hernández Soriano, Maravillas
52.-	Hidalgo Selva, Eva María



## Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

53.-	Igual Gómez-Valadés, Victoria
54.-	Jimena Navarro, María Amparo
55.-	Jiménez García, Josefina
56.-	Juan Molina, Lydia
57.-	Juan Real, María
58.-	Leal Estevan, María Emilia
59.-	López Ferri, Ana
60.-	López Peláez, Alfonso
61.-	López Ripoll, Natalia
62.-	Lloret Navarro, Aroha
63.-	Maestre García, Daniel
64.-	Marco Amat, Ana Isabel
65.-	Marco Payá, Francisco Raúl
66.-	Martín Catalán, María Trinidad
67.-	Martín Hierro, Manuel
68.-	Martínez Domenech, Carmen
69.-	Martínez González, Sara
70.-	Martínez Magdaleno, Pablo
71.-	Martínez Raja, Ana María
72.-	Martínez Sánchez, Verónica
73.-	Medrano Fausto, María Dolores
74.-	Melgarejo Galiano, Joana
75.-	Miquel Meseguer, Alma María
76.-	Moratal Sanz, Alberto
77.-	Moreno Soler, Alfredo
78.-	Moreno Vera, Mónica
79.-	Osuna Pellín, Miguelina
80.-	Parra Bacete, Francisco Javier
81.-	Pascual Gómez, Elia
82.-	Pastor Mateo, José Ángel
83.-	Patiño Egea, Lorena
84.-	Pérez Vergara, María Eugenia
85.-	Prieto Ávila, María Teresa
86.-	Querol Nieto, Mónica
87.-	Quiros Sabater, Beatriz
88.-	Raja Sáez, Ester
89.-	Reig Juan, Isabel Elisa
90.-	Rico Bernabeu, David
91.-	Rico Poveda, Julián Francisco
92.-	Ródenas Mira, Inmaculada
93.-	Rosa Muñoz, Eduardo
94.-	Rosa Muñoz, Javier
95.-	Sáez Carbonell, Ana
96.-	Sala Mira, Rafael



## Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

97.-	Samper Soto, María Dolores
98.-	Sánchez Verdú, Juan Manuel
99.-	Sanchis González, Lucia
100.-	Sarabia Gómez, Jesús
101.-	Sebastián Pérez, David
102.-	Segarra Pacheco, Valeriano Andrés
103.-	Sellés Jordá, María Yolanda
104.-	Soler Pérez, Silvia María
105.-	Soler Sanchis, Rosalía
106.-	Soriano Boj, Susana
107.-	Soriano Vicedo, Laura
108.-	Tardón Guerrero, M <sup>a</sup> de las Nieves
109.-	Torres Padilla, M. <sup>a</sup> del Carmen
110.-	Trujillo Ivars, Ana Isabel
111.-	Vergara Sempere, Israel
112.-	Vidal Montesinos, Josefa Elena
113.-	Vidal Viel, Enrique Jesús
114.-	Villaplana Pérez, Rosa
115.-	Vizcaíno Cuenca, Inmaculada Concepción

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS	
1.-	Bay Romero, M. <sup>a</sup> Isabel
2.-	Beltrán Francés, Antonio
3.-	Bernabeu Molina, Francisca
4.-	Esquer Rodríguez, M. <sup>a</sup> de los Ángeles
5.-	García Vallejo, Patricia
6.-	Garrigós Martínez, Isabel
7.-	Gimeno Gualde, Rosa V.
8.-	Gómez Sanjuán, Ainhoa
9.-	Jover Navarro, M. <sup>a</sup> Dolores
10.-	Loperena Felipe, M. <sup>a</sup> Ángeles
11.-	López Boix, José Joaquín
12.-	López Fernández, Ángel
13.-	Maciá Escalante, María Yolanda
14.-	Martín Samper, Ana
15.-	Martínez Chazarra, Alberto
16.-	Martínez Guardiola, Luis Miguel
17.-	Navalón Georges, Ana María
18.-	Navarro Puertes, Alba
19.-	Pérez Cremades, M. <sup>a</sup> Carmen
20.-	Priego Cruz, Juana
21.-	Quílez Tapia, M. <sup>a</sup> Pilar
22.-	Roda Pérez, Sonia
23.-	Royo Lagardera, Oscar



## Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

24.-	Sala Torralbo, Remedios
25.-	Sanchís Ramón, M.ª José
26.-	Santos Maestre, Carmen
27.-	Tarazona Piqueres, Iván
28.-	Vázquez Ramírez, Antonio David
29.-	Vidal Montesinos, Josefa Elena
30.-	Vidal Orgilés, M.ª Luisa

SEGUNDO.- DESIGNAR como miembros del Tribunal del proceso selectivo para la contratación laboral temporal por interinidad de un administrativo (C1), para que preste servicios como personal de Administración y Servicios en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, a las siguientes personas:

### PRESIDENTE/PRESIDENTA:

- TITULAR: D.ª Pilar Íñiguez Ortega
- SUPLENTE: D.ª M.ª Carmen Molina Más

### VOCALES:

- TITULAR 1: D. Aurelio Barranco Oltra
- SUPLENTE 1: D.ª Francisca Pérez Herrero

### VOCALES:

- TITULAR 2: D. Francisco Soriano Cano
- SUPLENTE 2: D. José Luis Jacobo Rico

### VOCALES:

- TITULAR 3: D. Jesús Quílez Calderón
- SUPLENTE 3: D.ª Josefa Abad Del Rey

### SECRETARIO/SECRETARIA:

- TITULAR: D. Pablo Ricote Luz
- SUPLENTE: D. Aniceto Vicente Pérez Soler

TERCERO.- La constitución del tribunal tendrá lugar el día 18 (miércoles) de abril de 2018, a las 9:00 horas, en el Salón de Actos del Centro Cívico, sito en la Plaza de la FICIA, avenida Chapí, 36 - primer piso, de 03600-Elda (Plaza de la FICIA, enlace ubicación <https://goo.gl/maps/bsj3EaUGvn12>).



## Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Elda

CUARTO. Quedan convocadas las personas aspirantes admitidas, en llamamiento único a las 10:00 horas del mismo día y lugar señalados, para la realización de la prueba tipo test, debiendo concurrir provistas del Documento Nacional de Identidad. La no presentación en el momento de ser llamada o la comparecencia en el lugar de la realización cuando ya se haya iniciado la prueba determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el proceso selectivo, quedando excluida del mismo.

Una vez iniciado el proceso selectivo, los resultados y cualquier decisión que adopte el órgano de selección y que deban conocer las personas aspirantes hasta la finalización de las pruebas selectivas, se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda y en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Elda, bastando dicha exposición, en la fecha en que se inicie, como notificación a todos los efectos.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda y en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Elda. Dicha publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

RECURSO: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Presidencia de este organismo autónomo de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En la ciudad de Elda, a 15 de marzo de 2018.

Ante mí,  
La Secretaria en funciones,

Fdo.: M.ª Carmen Ramos Cárceles

El Presidente,

Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé